



BUIN, 14 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2129 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letras d) y e), 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 223, de fecha 18 de enero de 2024, se aprueba el programa **Turismo 2024**.

3.- Con fecha 19 de enero de 2024 en Decreto Alcaldicio N° 248, se aprueba el programa denominado "**Asuntos Indígenas**".

4.- En **Memorándum N° 1170**, de fecha 06 de junio de 2024, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la actividad por **Celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas**.

5.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar.

6.- El Correo electrónico de fecha 12 de junio de 2024, por medio del cual la Encargada de Oficina de Asuntos Indígenas corrobora la fecha de instalación y retiro de la exposición en hall del Centro Cultural.

DECRETO.

1.- **Autorícese** las actividades que se indican a continuación, en el marco de la Celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas, organizadas por la Oficina de Asuntos Indígenas y la Oficina de Turismo, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- ✦ **Miércoles 19 de junio**, desde las 15:00 horas en la Biblioteca Municipal de Buin: Cuenta cuentos "Epew Inche Ñuke Mapu" (Relato de la Madre Tierra), una declamación de poesía Araucanía y un taller de escritura poética con enfoque a Pueblos Originarios por Laura Rodríguez.
- ✦ **Miércoles 19**, desde las 15:00 al **viernes 21 de junio** a las 09:00 horas en Hall Central del Centro Cultural de Buin: Exposición Arte y Artesanía Mapuche Wüñelfe, realizada por el expositor José Curilen Calfuman.
- ✦ **Jueves 20 de junio**: viaje guiado Alhuelahuen con intervención cultural y visita a Museo Andino.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2024\Celebración Día Nacional de los Pueblos Indígenas.doc